

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

26676 *ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
Y SUPERFICIE CARTERA DE INVERSIONES, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad Ortiz Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima, ha aprobado en fecha 7 de agosto de 2009 su escisión mediante segregación a favor de la sociedad de nueva constitución que se denominará Superficie Cartera de Inversiones, Sociedad Anónima, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por el Órgano de Administración de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad que se escinde a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 7 de agosto de 2009.- Juan Antonio Carpintero López, En representación de la sociedad Ortiz Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima.

ID: A090062394-1